



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 62

POR LA CUAL SE MODIFICA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE RESIDENCIAS MÉDICAS (CONAREM).

Asunción, 18 de febrero de 2010

VISTA:

La nota CONAREM N° 02/10, registrada como expediente MSPyBS/S.G./SIMESE N° 1054, por medio de la cual el Director General del Instituto Nacional de Salud y Coordinador General de CONAREM solicita la modificación de la conformación de la Comisión Nacional de Residencias Médicas (CONAREM); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adoptar medidas tendientes a optimizar el desenvolvimiento de la Comisión Nacional de Residencias Médicas (CONAREM);

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1°. Modificar la conformación de la Comisión Nacional de Residencias Médicas (CONAREM), de la siguiente manera:

➤ **Por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

- ✓ *Viceministro de Salud Pública*
- ✓ *Director de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud*
- ✓ *Director General del Instituto Nacional de Salud*
- ✓ *Director de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud*
- ✓ *Director General de Recursos Humanos*

➤ **Por el Instituto de Previsión Social**

- ✓ *Miembro Titular del Consejo de Administración, Representante del MSPyBS*
- ✓ *Gerente de Salud*
- ✓ *Director/a de Recursos Humanos*
- ✓ *Director/a del Hospital Central*
- ✓ *Jef/a de la Unidad de Educación Médica*

➤ **Por la Organización Panamericana de la Salud – OPS/OMS**

- ✓ *Representante de la OPS/OMS en el Paraguay*

Artículo 2°. Dejar sin efecto todas las disposiciones ministeriales anteriores que se contrapongan a lo dispuesto por la presente Resolución.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



[Signature]
DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	
ov/lbm	
RECIBIDO EN FECHA: 26 FEB 2010	HCRA: 08:35
N°: 480	FIRMA: <i>[Signature]</i>